



FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE
Plaza de la Universidad, s/n, 02071
Albacete (España)

**CONVOCATORIA DE LA PRUEBA DE APTITUD PARA LA HOMOLOGACIÓN
DE TÍTULOS EXTRANJEROS
(CURSO ACADÉMICO 2011-2012)**

La Junta de Facultad de la Facultad de Derecho de Albacete resolvió sobre la convocatoria y organización de la Prueba de Aptitud para la Homologación de Títulos Extranjeros durante el curso académico 2011-2012, decidiendo lo siguiente:

PRIMERO: El **plazo de matrícula** se abre el día 5 de marzo de 2012 (lunes) y concluye el día 30 de marzo de 2012 (viernes), ambos inclusive.

SEGUNDO: Los **trámites administrativos-académicos** se gestionan en la secretaría del Decanato de la Facultad de Derecho de Albacete. En concreto, de la siguiente forma:

El solicitante deberá presentar la siguiente **documentación**:

a) Solicitud de inscripción conforme al Modelo I ("*Solicitud de realización de requisitos formativos complementarios*") indicado como Anexo en la normativa que regula el *Procedimiento para la realización de requisitos formativos complementarios en la homologación de títulos extranjeros de educación superior* (aprobado por el Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2008 y publicado en el DO-UCLM nº 122 de marzo de 2009), disponible en http://www.uclm.es/organos/s_general/pdf/extranjeros/anexo_1.pdf y en la que necesariamente se debe marcar la opción "Prueba de aptitud". También pueden utilizar la solicitud, más simplificada, disponible en la página del Centro.

b) Fotocopia compulsada de la Resolución del Ministerio que condiciona la homologación del título a la superación de los requisitos formativos complementarios indicados en la misma.

c) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

d) Documentación acreditativa de las materias superadas en otras Universidades o centros universitarios.

La documentación se debe entregar, bien entregar **personalmente** en la secretaría del Centro, bien enviarla por **correo certificado** durante el periodo de matriculación abierto al efecto a la dirección de la Facultad de Derecho de Albacete (Secretaría de la Facultad de Derecho de Albacete, Plaza de la Universidad 1, 02071, Albacete, España).

La persona de contacto es Miguel Antonio Blesa Gómez (MiguelAntonio.Blesa@uclm.es).

El envío fuera de plazo de dicha documentación **ELIMINA EL DERECHO A EXAMEN**.

TERCERO: Los **trámites administrativos-económicos** (pago de las tasas que dan derecho a examen) se gestionan en la Unidad de Alumnos del Campus de Albacete.

Las tasas se deberán abonar **una vez que el solicitante recibe la notificación del Centro con la aceptación de su solicitud**.

Las personas de contacto son: Juan José Zorrilla (Juan.Zorrilla@uclm.es) y José Antonio García (JoseAntonio.Garcia@uclm.es).

La falta de pago de tasas antes de la realización del examen **ELIMINA EL DERECHO A EXAMEN**.

CUARTO: La **Prueba de Aptitud** consistirá en un **examen** escrito sobre los conocimientos académicos del solicitante referido a las materias indicadas por el interesado en su solicitud. El ejercicio se articulará por materias de forma que se posibilite al interesado la superación **de las materias de forma separada**.

Se formularán **cuatro preguntas para cada materia**. El interesado **solamente deberá contestar a tres de ellas (cada una de ellas con una puntuación de 3.33)**. Se debe conseguir una puntuación mínima de 5 para aprobar la materia concreta de la que se trate.

QUINTO: Calendario de pruebas. La prueba comenzará a las 9:00 horas del día señalado y se prolongará hasta las 14:00h. Tras una pausa para la comida se retomará a las 16:00 horas y se prolongará hasta las 21:00 horas. El tiempo para contestar los ejercicios será de una hora para cada una de las sesiones. En concreto, se celebrará:

En convocatoria ordinaria (lunes, día 4 de junio de 2012).

Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de Albacete.

Sesión de mañana: Derecho Constitucional (de 9:00 a 10:00 horas), Derecho Comunitario (de 10:00 a 11:00 horas), Derecho Penal (de 11:00 a 12:00 horas), Derecho Internacional Privado (de 12:00 a 13:00 horas) y Derecho Administrativo (de 13:00 a 14:00 horas).

Sesión de tarde: Derecho Civil (de 16:00 a 17:00 horas), Derecho Procesal (de 17:00 a 18:00 horas), Derecho del Trabajo (de 18:00 a 19:00 horas), Derecho Financiero (de 19:00 a 20 horas) y Derecho Mercantil (de 20:00 a 21:00 horas).

En convocatoria extraordinaria (lunes, día 2 de julio de 2012).

Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de Albacete.

Sesión de mañana: Derecho Constitucional (de 9:00 a 10:00 horas), Derecho Comunitario (de 10:00 a 11:00 horas), Derecho Penal (de 11:00 a 12:00 horas), Derecho Internacional Privado (de 12:00 a 13:00 horas) y Derecho Administrativo (de 13:00 a 14:00 horas).

Sesión de tarde: Derecho Civil (de 16:00 a 17:00 horas), Derecho Procesal (de 17:00 a 18:00 horas), Derecho del Trabajo (de 18:00 a 19:00 horas), Derecho Financiero (de 19:00 a 20 horas) y Derecho Mercantil (de 20:00 a 21:00 horas).

En el acto de llamamiento se deberá presentar el documento de identidad o pasaporte. La falta de este documento durante el acto del llamamiento ELIMINA EL DERECHO A EXAMEN.